

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501370
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Economía y Finanzas
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta
<b>Vocal estudiante:</b>	Laura Ortiz Chaves
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Rafael Ruiz Cruces
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Simoes da Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. La coordinación docente entre los diversos cursos y titulaciones de grado se realiza por una Comisión de Docencia en Estudios de Grado en la que están representados; profesores, personal investigador en formación, estudiantes, y representantes del PAS. Los criterios de admisión son los comunes a todas las titulaciones de grado de las universidades públicas. No obstante, dado que el 40% de las materias se imparten en inglés parece necesario establecer una prueba de inglés o la acreditación de un determinado nivel.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información contenida en la web es bastante completa y actualizada aunque necesitaría agruparse mejor para evitar duplicidades de contenidos innecesarios. Se aporta información sobre: Normativa académica (permanencia y transferencia, entre otras. Es la genérica de la Universidad: horarios y aulas, tabla personal docente (datos agregados de categorías), guías docentes (objetivos, resultados de aprendizaje, competencias, actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación, bibliografía y contenidos), acceso a biblioteca, matrícula, servicios ofertados, etc.

#### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC recoge en su diseño un conjunto de procedimientos, aunque no existe información sobre la satisfacción de empleadores. Por su parte la información de los egresados y profesorado se ha obtenido mediante entrevistas y tampoco hay datos relativos a la evaluación de las prácticas. No obstante, la UAM tiene recogidos estos extremos en sus líneas estratégicas y acciones de mejora.

Aunque ha existido una iniciativa de la Facultad de Económicas tendente a conocer el nivel de satisfacción del PAS que trabaja en el Centro, a nivel institucional se está trabajando para obtener información bianual más cualitativa y recabada a partir de grupos de trabajo.

Este grado acabó la primera promoción el año pasado y aún no tienen el estudio de inserción laboral. No obstante, institucionalmente no existe esta información para los grados.

### DIMENSIÓN 2. Recursos

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El profesorado muestra un buen nivel docente e investigador, con una alta valoración por parte de los estudiantes. Aunque en el curso 2010/11 los datos de los profesores presentaban discrepancias con respecto a los establecido en la Memoria Verifica, estas diferencias se han ido corrigiendo.

---

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

La gestión del título cuenta con el apoyo de los órganos y recursos tanto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como de la Universidad Autónoma de Madrid. Por tanto, parece que el personal de apoyo es suficiente para la implantación de la titulación, sus requerimientos y protocolos, y que los servicios de orientación académica y profesional funcionan adecuadamente. Las aulas, biblioteca y espacios para la realización de trabajos en grupo parecen adecuados. Se han habilitado 31 salas de trabajo en grupo con una capacidad entre 6-8 personas, para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a la nueva metodología docente.

---

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Se han puesto de manifiesto diferencias significativas en el esfuerzo y dedicación requerido tanto entre asignaturas como entre cursos académicos.

Al haber un solo grupo en horario de mañana, existen problemas derivados de incompatibilidad horaria cuando los alumnos han de matricularse en asignaturas de cursos distintos y cuando realizan prácticas de empresa. Existen problemas sistemáticos en la asignación de los Trabajos Fin de Grado.

---

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

El número de estudiantes preinscritos en primera opción se ha incrementado en los diferentes cursos, poniendo de manifiesto la creciente demanda de la titulación. Este aspecto ha permitido aumentar la nota de corte, lo que se ha reflejado en las tasas de éxito.

La satisfacción de los estudiantes con el título es alta pero no con respecto a la Acción Tutorial.

Existe una alta satisfacción con el título por parte de profesorado y egresados obtenida mediante entrevistas (no encuestas). Sin embargo, no existe información sobre satisfacción de empleadores con el título, ni relativa a la evaluación de las prácticas.

Aun no existe información institucional sobre Inserción Laboral.

---

**RECOMENDACIONES:****CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

- 1.- Se requiere poner en marcha acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de empleadores y sobre el grado de satisfacción con la prácticas.
- 2.- Se recomienda establecer un sistema para obtener información del PAS de forma institucional y sobre la inserción laboral.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se recomienda analizar y en su caso tomar medidas para evitar las diferencias significativas en el esfuerzo y dedicación entre asignaturas y entre cursos académicos.
- 2.- Se recomienda mayor sistematización en la asignación de los Trabajos Fin de Grado.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

- 1.- Se requiere analizar y tomar medidas para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la Acción Tutorial.
  - 2.- Se recomienda implantar sistemas para obtener información mediante encuestas sobre la satisfacción de egresados y profesorado.
  - 3.- Se requiere establecer un sistema para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores y sobre las prácticas.
  - 4.- Se recomienda trabajar para tener implantado un sistema que proporcione información institucional sobre Inserción Laboral.
- 

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2015

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---